



## Consejo Económico y Social

Distr. general  
4 de mayo de 2013  
Español  
Original: inglés

---

### Período de sesiones sustantivo de 2013

Ginebra, 1 a 26 de julio de 2011

Tema 13 d) del programa provisional\*

**Cuestiones económicas y ambientales: asentamientos humanos**

### **Aplicación coordinada del Programa de Hábitat Informe del Secretario General**

#### *Resumen*

El presente informe se ha elaborado de conformidad con el párrafo 18 de la resolución 2012/27 del Consejo Económico y Social. Comienza señalando las principales resoluciones aprobadas por el Consejo de Administración del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat) en su 24º período de sesiones. Asimismo, describe las actividades llevadas a cabo por el ONU-Hábitat en colaboración con otros organismos y organizaciones de todo el sistema de las Naciones Unidas para la aplicación coordinada del Programa de Hábitat a nivel mundial, regional y nacional.

El informe concluye con cinco recomendaciones en las que se pide a los Estados Miembros que a) apoyen los preparativos de la tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Vivienda y el Desarrollo Urbano Sostenible (Hábitat III), que se celebrará en 2016, mediante contribuciones voluntarias al fondo fiduciario de Hábitat III; b) comiencen a elaborar los informes nacionales para el proceso preparatorio de Hábitat III; c) den la debida consideración en sus contribuciones a la agenda de las Naciones Unidas para el desarrollo después de 2015 a la función de la urbanización sostenible y de las ciudades y los gobiernos locales en el desarrollo sostenible; d) asignen recursos financieros y humanos adecuados a la mejora de los barrios marginales y la prevención de su formación y establezcan estrategias de financiación para movilizar subsidios públicos e ingresos generados mediante procesos de regularización y reasignación de tierras; y e) pongan en marcha procesos encaminados a elaborar o reforzar las políticas urbanas nacionales como estrategia fundamental de desarrollo socioeconómico.

---

\* E/2013/100.



## **I. Introducción**

1. El presente informe se ha elaborado de conformidad con el párrafo 18 de la resolución 2012/27 del Consejo Económico y Social.
2. Durante el período a que se refiere el informe, el ONU-Hábitat siguió ampliando su colaboración con organismos y organizaciones de todo el sistema de las Naciones Unidas. Entre los principales vehículos para esa cooperación figuran: la Junta de los jefes ejecutivos del sistema de las Naciones Unidas para la coordinación, incluidos sus tres pilares del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo, el Comité de Alto Nivel sobre Programas y el Comité de Alto Nivel sobre Gestión; el Comité Ejecutivo de Asuntos Económicos y Sociales, y el Comité Ejecutivo de Asuntos Humanitarios. Al igual que en años anteriores, el Programa siguió realizando aportaciones técnicas a informes del Secretario General y otros documentos pertinentes.
3. Fuera del sistema de las Naciones Unidas, el ONU-Hábitat siguió afianzando su relación con los asociados del Programa de Hábitat, entre ellos grupos de la sociedad civil, el sector privado, órganos profesionales e instituciones de investigación y capacitación.
4. Antes de describir las actividades llevadas a cabo durante el período objeto de examen, se destacan las principales resoluciones aprobadas en el 24º período de sesiones del Consejo de Administración del ONU-Hábitat.

## **II. Decisiones del Consejo de Administración del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos en su 24º período de sesiones**

5. Las seis importantes resoluciones que se señalan a continuación fueron aprobadas durante el 24º período de sesiones del Consejo de Administración del ONU-Hábitat, celebrado del 15 al 19 de abril de 2013.

### **A. Aportaciones y apoyo al proceso preparatorio de la tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Vivienda y el Desarrollo Urbano Sostenible (Hábitat III)**

6. En diciembre de 2012, la Asamblea General, mediante su resolución 67/216, solicitó al Secretario General de la tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Vivienda y el Desarrollo Urbano Sostenible (Hábitat III) que, utilizando los conocimientos especializados del sistema de las Naciones Unidas, elaborase una propuesta para que el Consejo de Administración del ONU-Hábitat la examinase en su 24º período de sesiones sobre la mejor forma de hacer aportaciones y prestar apoyo al proceso preparatorio de la conferencia de la manera más inclusiva, eficiente, eficaz e idónea, y que procediese en consecuencia.

7. En respuesta a esta solicitud, el Director Ejecutivo del ONU-Hábitat, en calidad de Secretario General de Hábitat III, preparó un informe sobre Hábitat III (HSP/GC/24/2/Add.3), que se examinó en el 24º período de sesiones del Consejo de Administración. Tras examinar este informe, el Consejo de Administración aprobó una resolución sobre aportaciones y apoyo al proceso preparatorio de la tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Vivienda y el Desarrollo Urbano Sostenible (Hábitat III), en la que tomó nota del informe del Director Ejecutivo acerca de Hábitat III y, entre otras cosas:

a) Pidió a los Estados Miembros que, utilizando la asistencia disponible y las orientaciones y el apoyo necesarios del ONU-Hábitat, y en consulta con las partes interesadas pertinentes, creasen comités nacionales de Hábitat cuando no existiesen y reforzasen los comités existentes para garantizar su participación eficaz y eficiente en el proceso preparatorio de Hábitat III, incluida la elaboración de los informes nacionales;

b) Invitó a los Estados Miembros a que, antes de la primera reunión del Comité Preparatorio de Hábitat III, que habrá de celebrarse en Nueva York durante el sexagésimo noveno período de sesiones de la Asamblea General, elaborasen informes nacionales que tuviesen en cuenta la aplicación del Programa de Hábitat aprobado en la Conferencia Hábitat II y otros objetivos y metas pertinentes acordados a nivel internacional, así como los nuevos retos y tendencias y una visión prospectiva de los asentamientos humanos sostenibles y el desarrollo humano sostenible, como base para la formulación de un “nuevo programa urbano”, en consonancia con lo establecido en el párrafo 6 de la resolución 67/216 de la Asamblea General;

c) Solicitó al Secretario General de la Conferencia que, utilizando los conocimientos especializados del ONU-Hábitat y del sistema de las Naciones Unidas en su conjunto, y concretamente en cooperación con las comisiones regionales de las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales, regionales y subregionales pertinentes, elaborase informes regionales basados en los informes nacionales, así como en los conocimientos, recursos y datos disponibles, como aportación para las reuniones primera y segunda del Comité Preparatorio de Hábitat III;

d) Solicitó también al Secretario General de la Conferencia que, utilizando los conocimientos especializados del ONU-Hábitat y del sistema de las Naciones Unidas en su conjunto, y concretamente en cooperación con las comisiones regionales de las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales, regionales y subregionales pertinentes, elaborase un informe mundial basado en los informes nacionales y regionales, así como en los conocimientos, recursos y datos disponibles, como contribución y apoyo al proceso preparatorio de la Conferencia;

e) Solicitó además al Secretario General de la Conferencia que aprovecharse las reuniones regionales y mundiales previstas, como el séptimo período de sesiones del Foro Urbano Mundial, los períodos de sesiones de las comisiones regionales de las Naciones Unidas y los períodos ordinarios de sesiones de las conferencias regionales a nivel ministerial sobre vivienda y desarrollo urbano, así como cualesquiera otras reuniones intergubernamentales de ámbito regional pertinentes, para elaborar aportaciones al proceso preparatorio, e invitó a los convocantes de dichos actos a facilitar el diálogo sobre cuestiones fundamentales a fin de preparar aportaciones para las reuniones primera y segunda del Comité Preparatorio de la

Conferencia, garantizando al mismo tiempo que no se comprometa la calidad de la participación y los resultados;

f) Instó a los donantes internacionales y bilaterales y al sector privado, las instituciones financieras, las fundaciones y demás donantes a que apoyaran los preparativos nacionales, regionales y mundiales de la Conferencia efectuando contribuciones voluntarias al fondo fiduciario de Hábitat III y a que respaldasen la participación de representantes de los países en desarrollo en sus contribuciones a las reuniones del Comité Preparatorio y la propia Conferencia.

## **B. Urbanización y desarrollo urbano sostenible en la agenda para después de 2015**

8. Mediante la resolución sobre urbanización y desarrollo urbano sostenible en la agenda para después de 2015, el Consejo de Administración pidió al Director Ejecutivo del ONU-Hábitat que, en consulta con el Comité de Representantes Permanentes, velara por que el ONU-Hábitat contribuyera a la formulación y aplicación de la agenda para el desarrollo después de 2015 con el fin de promover la urbanización sostenible, y alentó a los gobiernos y a los asociados del Programa de Hábitat a que dieran la debida consideración en sus contribuciones a la agenda para después de 2015 a la urbanización sostenible, el desarrollo urbano sostenible y la función de las ciudades y los gobiernos locales.

9. Esta resolución se presentó en parte como seguimiento al documento final de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible titulado “El futuro que queremos” (resolución 66/288 de la Asamblea General, anexo), en el que los líderes mundiales reconocieron en el párrafo 134 que las ciudades que hayan sido bien planeadas y construidas, incluso aplicando enfoques integrados de la planificación y la gestión, pueden fomentar sociedades sostenibles desde los puntos de vista económico, social y ambiental. También se presentó como seguimiento al párrafo 2 de la resolución 67/216 de la Asamblea General, en el que la Asamblea alentaba a tener debidamente en cuenta la urbanización sostenible al elaborar la agenda de las Naciones Unidas para el desarrollo después de 2015.

## **C. Promoción del desarrollo urbano sostenible mediante la creación de mejores oportunidades económicas para todos, con referencia especial a los jóvenes y las cuestiones de género**

10. Mediante la resolución sobre promoción del desarrollo urbano sostenible mediante la creación de mejores oportunidades económicas para todos, con referencia especial a los jóvenes y las cuestiones de género, el Consejo de Administración acogió favorablemente el diálogo sobre este tema celebrado durante su 24º período de sesiones. En la misma resolución, el Consejo de Administración alentó a los gobiernos, entre otras cosas, a:

a) Aplicar buenas políticas de planificación urbana para aumentar la productividad económica y la equidad, poner en marcha programas de empoderamiento económico que creen oportunidades, con referencia especial a los jóvenes y las mujeres, y adoptar herramientas innovadoras con las que generar recursos adicionales para las autoridades locales con las que abordar las cuestiones

de planificación urbana, por ejemplo aprovechando los aumentos del valor de la tierra y los bienes raíces;

b) Promover un enfoque participativo de los asentamientos humanos sostenibles mediante el desarrollo y apoyo de estrategias y mecanismos que propicien un diálogo abierto e inclusivo entre todas las partes, prestando especial atención a las necesidades y prioridades de los jóvenes, las mujeres y los grupos de población vulnerable en zonas urbanas y rurales, incluidos los niños, los mayores, las personas con discapacidad y las minorías.

11. En la misma resolución, el Consejo de Administración pidió también al Director Ejecutivo del ONU-Hábitat que:

a) Siga trabajando con los asociados para promover la financiación basada en la tierra que favorezca a los pobres como medio de apoyar el desarrollo, la densificación y la ampliación urbanas, entre otras cosas, aprovechando los aumentos del valor de la tierra y los bienes raíces y gravando los bienes y la tierra a través de la documentación y difusión de buenas prácticas y la creación de herramientas e instrumentos innovadores;

b) Fortalezca la base de conocimientos del ONU-Hábitat, transmita esos conocimientos a los Estados Miembros y les preste apoyo en lo que se refiere a la economía urbana y las finanzas municipales, entre otras cosas documentando y difundiendo buenas prácticas y herramientas relacionadas con la economía urbana, estrategias de desarrollo económico, economías urbanas a pequeña escala y desestructuradas, y empoderamiento económico de los jóvenes y las mujeres.

#### **D. Hacer que los barrios marginales pasen a la historia: un desafío mundial**

12. Mediante la resolución titulada “Hagamos que los barrios marginales pasen a la historia: un desafío mundial”, el Consejo de Administración recordó, entre otras cosas, la meta D del séptimo Objetivo de Desarrollo del Milenio, consistente en haber mejorado considerablemente, para el año 2020, la vida de por lo menos 100 millones de habitantes de barrios marginales, y tomó nota de la Declaración de Rabat de noviembre de 2012, en la que los participantes se comprometieron a apoyar, a través de los órganos intergubernamentales de las Naciones Unidas, la definición de un objetivo mundial consistente en reducir a la mitad la proporción de personas que viven en barrios marginales. El Consejo de Administración pidió posteriormente a los Estados Miembros, entre otras cosas, que:

a) Apliquen los principios universales de mejora de los barrios marginales y prevención de su proliferación, como son la prohibición de los desalojos ilícitos, el empoderamiento de mujeres y jóvenes, la mejora de los barrios marginales mediante intervenciones de costo razonable y que sean accesibles, la garantía de la participación del público independientemente de raza, sexo, creencia religiosa y situación socioeconómica y la promoción de la rendición de cuentas y la transparencia en todos los programas;

b) Consideren la posibilidad de formular, aplicar y promover políticas urbanas, una legislación urbana y estrategias integradoras de vivienda que aseguren el establecimiento de marcos institucionales eficaces, mecanismos para la descentralización y el fortalecimiento de las autoridades locales y prevean usos

combinados de las tierras y tipos de tenencia que refuercen el desarrollo local y la mejora de los barrios marginales y la prevención de su formación de manera sostenible y participativa;

c) Apliquen de forma más sistemática métodos de planificación urbana, que incluyan procesos de participación adaptados a las necesidades de unas normas de urbanización cada vez más exigentes y a modalidades de desarrollo urbano compactas, mejor integradas y conectadas;

d) Incrementen la asignación de recursos financieros y humanos a la mejora de los barrios marginales y la prevención de su formación y establezcan estrategias de financiación para movilizar subsidios públicos e ingresos generados mediante procesos de regularización y reasignación de tierras a fin de crear planes de inversión para la infraestructura y los servicios;

e) Promuevan políticas de vivienda que integren enfoques sostenibles de aprovechamiento eficaz de la energía en la vivienda y los asentamientos humanos, que respeten el medio ambiente y apliquen técnicas y materiales innovadores;

## **E. Estrategias integradoras a nivel nacional y local en el sector de la vivienda dirigidas a lograr un cambio en el paradigma de la Estrategia Mundial de la Vivienda**

13. Mediante la resolución sobre estrategias integradoras a nivel nacional y local en el sector de la vivienda dirigidas a lograr un cambio en el paradigma de la Estrategia Mundial de la Vivienda, el Consejo de Administración tomó nota de la Declaración de Rabat de la Conferencia Internacional sobre el tema “Hagamos que los barrios marginales pasen a la historia: un desafío mundial para 2020”, celebrada en noviembre de 2012, en la que 25 Estados Miembros se comprometieron a reducir a la mitad la proporción de personas que viven en barrios marginales entre 2015 y 2030. Asimismo, recordó la resolución de la Asamblea General en virtud de la cual la Asamblea aprobó la Estrategia Mundial de la Vivienda hasta el Año 2000 (resolución 43/181), y el párrafo 65 del Programa de Hábitat, en el que se alienta la evaluación periódica y la revisión, cuando proceda, de políticas de vivienda que propicien la creación de un marco para sistemas de oferta de vivienda eficientes y efectivos.

14. En la misma resolución, el Consejo de Administración solicitó al ONU-Hábitat que se esfuerce por alcanzar los resultados previstos en la Estrategia Mundial de la Vivienda, en colaboración con otros organismos de las Naciones Unidas, por ejemplo el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), proponiendo un cambio de paradigma, cuando proceda, que incluya integrar la vivienda con otros usos urbanos; alentando el funcionamiento de los mercados en favor de los pobres; promoviendo reformas sistémicas que permitan un acceso más generalizado a soluciones adecuadas en relación con la vivienda; fortaleciendo los vínculos entre la vivienda, la economía, el empleo y la reducción de la pobreza; utilizando técnicas de construcción y diseños sostenibles de barrios; y contribuyendo a mejorar las condiciones de vida de los habitantes de barrios marginales.

15. El Consejo de Administración también invitó a los gobiernos centrales y locales a participar con el ONU-Hábitat en plataformas mundiales y regionales, por ejemplo, la Red de la Estrategia Mundial de la Vivienda, en colaboración con órganos de las Naciones Unidas y organizaciones regionales, para intercambiar conocimientos y experiencias empíricos y prácticas innovadoras eficaces en el ámbito de la vivienda y la mejora de los barrios marginales, que pongan de manifiesto el nuevo paradigma.

## **F. Lograr el desarrollo sostenible mediante políticas urbanas nacionales**

16. A través de la resolución sobre el logro del desarrollo sostenible mediante políticas urbanas nacionales, el Consejo de Administración:

a) Alentó a los gobiernos a que pongan en marcha, si procede, procesos encaminados a examinar, fortalecer y elaborar políticas urbanas nacionales como estrategia fundamental para el desarrollo socioeconómico nacional y para aprovechar al máximo los beneficios de la urbanización en los planos nacional y local, mitigando al mismo tiempo los posibles efectos adversos externos, y como mecanismo de coordinación entre los diferentes sectores y ministerios;

b) Pidió al Director Ejecutivo que, en consulta con el Comité de Representantes Permanentes, elabore, si procede, un marco de orientación general para la elaboración de políticas urbanas nacionales, basado en las buenas experiencias internacionales, para seguir apoyando a los Estados Miembros a la hora de elaborar y mejorar sus políticas urbanas nacionales;

c) Invitó a los Estados Miembros a facilitar los procesos participativos y la amplia participación de los interesados directos, incluidas las autoridades locales y sus asociaciones, en el momento de elaborar, modificar y poner en marcha políticas urbanas nacionales;

d) Alentó a los gobiernos y a los asociados en el Programa de Hábitat a que utilicen metodologías planificadas para la ampliación de las ciudades a fin de orientar el desarrollo sostenible de las ciudades que experimenten un rápido crecimiento, evitar la proliferación de barrios marginales, mejorar el acceso a los servicios urbanos básicos, favorecer las políticas de vivienda inclusivas, aumentar las posibilidades de empleo y crear unas condiciones de vida seguras y saludables.

## **III. Actividades a nivel mundial**

17. Entre las actividades a nivel mundial en las que el ONU-Hábitat trabajó con una gran variedad de organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas, los gobiernos y un amplio abanico de asociados cabe destacar: el sexto periodo de sesiones del Foro Urbano Mundial; el Día Mundial del Hábitat 2012; la Campaña Urbana Mundial; la elaboración del informe State of the World's Cities Report; la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible; y las consultas sobre la agenda para el desarrollo después de 2015 y los objetivos de desarrollo sostenible.

## A. Sexto período de sesiones del Foro Urbano Mundial

18. El Foro Urbano Mundial fue establecido por las Naciones Unidas para examinar uno de los problemas más apremiantes que enfrenta el mundo de hoy: la rápida urbanización y sus repercusiones en las comunidades. El Foro se celebra cada dos años en una ciudad y un país anfitrión diferentes, y atrae a gran variedad de expertos de todas las procedencias. El Foro es el acto de promoción más importante del sistema de las Naciones Unidas centrado en el Programa de Hábitat, y el que cuenta con el mayor nivel de cooperación y coordinación en torno al Programa. En el Foro participan, entre otros, los gobiernos nacionales, los asociados del Programa de Hábitat, las organizaciones pertinentes de las Naciones Unidas y otros organismos internacionales.

19. El sexto período de sesiones del Foro Urbano Mundial se celebró en Nápoles (Italia) en septiembre de 2012. Fue organizado por el ONU-Hábitat en colaboración con el Gobierno de Italia, la región de Campania, la provincia de Nápoles y el municipio de Nápoles. El Foro centró su atención en diversas cuestiones relacionadas con el tema del período de sesiones, “El futuro urbano”. Se celebraron más de 440 actos, consistentes en diálogos, mesas redondas, sesiones especiales, establecimiento de contactos, capacitación y actos paralelos.

20. Un elemento importante fue una exhibición internacional con 80 cabinas abiertas a la población local y los participantes inscritos. La exhibición fue la zona más viva del Foro, con 26.956 visitantes, y facilitó numerosas “transacciones” y contactos. Se firmaron varios memorandos de entendimiento con distintos asociados, destinados a impulsar el programa urbano.

21. Al Foro asistieron 8.209 personas que representaban a 152 países, una cifra sin precedentes. La mayoría de los participantes venían de fuera del país anfitrión. Unas 112 delegaciones gubernamentales nacionales oficiales asistieron al Foro, con 433 participantes de distintos departamentos ministeriales. La mayoría (72%) de los participantes de ministerios nacionales eran representantes de ministerios que se ocupan directamente de las cuestiones urbanas (ministerios de vivienda, desarrollo urbano, ciudades, obras públicas, red viaria, transporte e infraestructura y autoridades locales). Más del 80% de los países menos adelantados estuvieron representados.

22. La colaboración del Foro con el sistema de las Naciones Unidas se reforzó mediante la organización de una reunión interinstitucional de alto nivel de las Naciones Unidas a la que acudieron 17 fondos, programas y organismos de las Naciones Unidas. Se organizaron actos paralelos sobre desarrollo urbano y salud y sobre la reducción del riesgo urbano y la resiliencia de las ciudades, en colaboración con la Organización Mundial de la Salud (OMS) y la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres, respectivamente.

## **B. Día Mundial del Hábitat 2012**

23. Las Naciones Unidas han designado el primer lunes de octubre de cada año como Día Mundial del Hábitat, que en 2012 se celebró el 1 de octubre. El tema de las celebraciones fue “Cambiar las ciudades para construir oportunidades”. El objetivo era poner de relieve el papel de las ciudades como motores del crecimiento. El principal mensaje transmitía la idea de que las ciudades, si se planifican bien, pueden seguir brindando oportunidades a los residentes actuales y futuros. Esta aspiración encaja con la nueva campaña del ONU-Hábitat “Yo mejoro mi ciudad”, que pretende involucrar a todos para hacer de las ciudades un lugar mejor para vivir.

24. El Día Mundial del Hábitat se celebró en numerosos países, y lo que aconteció en algunos de ellos puede ilustrar los actos típicos durante las celebraciones. La celebración de la observancia mundial del Día Mundial del Hábitat tuvo lugar en Embu Town (Kenya). El acto fue auspiciado y organizado por el Gobierno de Kenya a través de su Ministerio de Vivienda. En Tailandia, unos 7.000 habitantes de barrios marginales marcharon durante el Día Mundial del Hábitat y presentaron peticiones a las Naciones Unidas sobre la necesidad de que todos los gobiernos de Asia cuenten con políticas nacionales de vivienda favorables a los pobres y ordenen la participación local en las medidas de mitigación de desastres. El Gobierno nacional de Nepal, el ONU-Hábitat y otros asociados del Programa de Hábitat organizaron varias actividades a nivel central y municipal a fin de promocionar la necesidad de un buen desarrollo urbano. Las celebraciones del Día Mundial del Hábitat ayudaron a los políticos a reconocer la importancia de las cuestiones urbanas en Sri Lanka gracias a la participación del conjunto de la comunidad, incluidas las mujeres y los escolares, que organizaron un programa eficaz de sensibilización sobre el tema del Día.

25. A la celebración del Día Mundial del Hábitat en Cuba asistieron 500 personas, y la red de líderes comunitarios Programa 21 la aprovechó para incrementar su número de miembros, que pasó de 80 en 2011 a 160 en octubre de 2012. En Costa Rica, el Día Mundial del Hábitat brindó la oportunidad de crear el Comité de Asentamientos Humanos, compuesto por directores y gestores de 11 entidades que representan al sector privado, las instituciones académicas, el sector institucional urbano y de vivienda y los municipios. En México, la concienciación sobre la urbanización sostenible aumentó gracias a la consolidación de asociaciones estratégicas con el gobernador del estado de México, el alcalde del Distrito Federal y la oficina nacional que organizó un Día Mundial del Hábitat inclusivo.

## **C. Campaña Urbana Mundial**

26. El año 2012 fue testigo de una tendencia positiva en el crecimiento y la diversidad de los asociados de la Campaña Urbana Mundial y dio a la Campaña una voz más potente en los foros internacionales para integrar el Programa de Hábitat. La Campaña cuenta actualmente con más de 50 asociados, y cada mes se suman otros nuevos. La diversidad regional de estas organizaciones también ha aumentado. La Campaña trabaja actualmente para lograr un número de miembros equilibrado a nivel mundial mediante la cooperación con más organizaciones de África, Asia y América Latina en particular, con el fin de colaborar en el lanzamiento de campañas urbanas nacionales en todo el mundo, en particular en las regiones donde se está produciendo una rápida urbanización.

27. En 2012, la Campaña Urbana Mundial facilitó la puesta en marcha de las iniciativas “Yo mejoro mi ciudad” en varias ciudades con el fin de fomentar la sensibilización acerca de los problemas urbanos. La Campaña y otras plataformas de promoción del ONU-Hábitat aprovecharon varias ocasiones para sensibilizar sobre los problemas de urbanización, entre ellas la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, el sexto período de sesiones del Foro Urbano Mundial y la Cumbre de Ciudades Africanas, celebrada en Dakar del 4 al 8 de diciembre de 2012, donde se puso en marcha la primera Campaña Urbana Nacional con el apoyo y la participación de asociados fundamentales de la Campaña Urbana Mundial en África.

28. Los asociados de la Campaña Urbana Mundial prepararon una campaña sobre el tema “Manifiesto por las ciudades: el futuro urbano que queremos” mediante un proceso consultivo en junio y julio de 2012, que se presentó en la exhibición del Foro Urbano Mundial, con una amplia difusión del texto.

#### **D. Informe State of the World’s Cities**

29. Durante el período que se examina, se publicó el informe State of the World’s Cities 2012/2013: Prosperity of Cities durante el sexto período de sesiones del Foro Urbano Mundial en septiembre de 2012. El informe presenta, con datos sólidos, algunos de los factores que subyacen a las crisis recientes y actuales que han afectado de forma considerable a las ciudades, entre ellas las crisis financieras, económicas, ambientales, sociales y políticas. Demuestra que un enfoque desequilibrado de la prosperidad económica ha dado lugar a crecientes desigualdades entre los ricos y los pobres, ha generado graves distorsiones en la forma y funcionamiento de las ciudades, ocasionado importantes daños al medio ambiente y ha creado sistemas financieros precarios que no podían sostenerse a largo plazo. El informe propone un nuevo enfoque de prosperidad, holístico e integrado, que sea esencial para la promoción del bienestar colectivo y la satisfacción de todos. Con objeto de medir los progresos actuales y futuros de las ciudades en la vía hacia la prosperidad, el informe presenta una nueva herramienta, el “índice de prosperidad de la ciudad”, junto con una matriz conceptual, la “rueda de la prosperidad”.

30. Investigadores de 13 instituciones de investigación africanas realizaron aportaciones mundiales al informe, con la cooperación de 14 ciudades del continente. También contribuyeron al informe investigadores de 15 instituciones de Asia y el Pacífico, con la cooperación de 16 ciudades de la región, e investigadores de 12 instituciones de América Latina y el Caribe, con la cooperación de 12 ciudades de la región.

#### **E. Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible**

31. La Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, celebrada en junio de 2012, brindó al ONU-Hábitat una oportunidad única de trabajar con los gobiernos y con todo el sistema de las Naciones Unidas para integrar el programa urbano en las plataformas de desarrollo sostenible. Como resultado, durante la cumbre se consiguieron importantes logros. El documento final titulado “El futuro que queremos” articula los ámbitos de importancia sustantivos

para el futuro trabajo del ONU-Hábitat, entre los que se incluyen: a) la necesidad de un enfoque holístico e integrado respecto al desarrollo de asentamientos urbanos y otros asentamientos humanos sostenibles; y b) la necesidad de reforzar los mecanismos de cooperación, los acuerdos de asociación y la coordinación de la aplicación del Programa de Hábitat.

32. Con el compromiso asumido por los Estados Miembros en la Conferencia de integrar una política de desarrollo urbano sostenible como componente esencial de las políticas nacionales de desarrollo sostenible, se ha empoderado a las autoridades locales para que trabajen más estrechamente con los gobiernos nacionales a fin de promover un enfoque holístico e integrado de planificación y construcción de ciudades sostenibles a través de redes de transporte y comunicación eficientes, edificios más ecológicos, un sistema de asentamientos humanos y prestación de servicios eficiente, la mejora de la calidad del agua y el aire, la reducción de los residuos, la mejora de la preparación y la respuesta ante los desastres y el aumento de la resiliencia al cambio climático.

## **F. Agenda de las Naciones Unidas para el desarrollo después de 2015 y objetivos de desarrollo sostenible**

33. El ONU-Hábitat siguió participando en las principales actividades relativas a la agenda de las Naciones Unidas para el desarrollo después de 2015 y los objetivos de desarrollo sostenible, por ejemplo, en el trabajo del Equipo de Tareas del sistema de las Naciones Unidas sobre la agenda de las Naciones Unidas para el desarrollo después de 2015 y su Grupo de Trabajo sobre indicadores. Durante el período a que se refiere el informe, el ONU-Hábitat dirigió conjuntamente (con el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales (DAES), la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), la Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación y el Ministerio de Relaciones Exteriores de Bangladesh) la Consulta Temática sobre Dinámica de la Población, una de las 11 consultas temáticas organizadas por el Equipo de Tareas sobre el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Además, el ONU-Hábitat contribuyó a otras cinco consultas temáticas pertinentes para su mandato, a saber, sostenibilidad ambiental, gobernanza, energía, agua y desigualdad.

34. El ONU-Hábitat estuvo y sigue estando representado en el Equipo de Apoyo Técnico del Grupo de Trabajo Abierto sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como en el Grupo Temático sobre Ciudades Sostenibles de la Red de Soluciones para el Desarrollo Sostenible.

35. El objetivo de la participación del ONU-Hábitat en los procesos y actividades mencionados era explicar la función de la urbanización sostenible en el desarrollo sostenible y analizar cómo podrían reflejarla los gobiernos en la agenda de las Naciones Unidas para el desarrollo después de 2015 y en los objetivos de desarrollo sostenible.

## **IV. Actividades a nivel regional**

36. Las actividades a nivel regional se centraron en las conferencias ministeriales regionales y la cooperación con bancos de desarrollo.

### **A. Conferencias ministeriales regionales**

37. La cuarta Conferencia Ministerial Africana sobre Vivienda y Desarrollo Urbano se celebró del 20 al 23 de marzo de 2012 con la asistencia del ONU-Hábitat. Tanto el Director Ejecutivo como la Directora Ejecutiva Adjunta del ONU-Hábitat y la Directora General de la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi participaron en la Conferencia sobre el tema “La planificación territorial y del acceso por todos a los servicios básicos y la repercusión del cambio climático en África”. La Conferencia estableció una secretaría permanente de la Conferencia Ministerial Africana sobre Vivienda y Desarrollo Urbano, con sede en Nairobi. Al término de la Conferencia se aprobaron por unanimidad dos documentos fundamentales: la Declaración de Nairobi y el Pacto de Nairobi con Hábitat III.

38. La cuarta Conferencia Ministerial sobre Vivienda y Desarrollo Urbano en Asia y el Pacífico se celebró en Ammán del 10 al 12 de diciembre de 2012 con la asistencia del ONU-Hábitat. El tema de la conferencia era “La juventud y la tecnología de la información en el desarrollo urbano sostenible”. La Conferencia aprobó la Declaración de Ammán y el Plan de Acción de Ammán. Durante la Conferencia, el ONU-Hábitat presentó la publicación *State of Urban Youth Report 2012/2013: Youth in the Prosperity of Cities*, complementando así el tema.

39. La 21ª Reunión Regional de Ministros y Autoridades Máximas del Sector de la Vivienda y el Urbanismo de América Latina y el Caribe se celebró del 20 al 22 de agosto de 2012 en la Ciudad de México. Durante la reunión se presentó el informe Estado de las ciudades de América Latina y el Caribe 2012: Rumbo a una nueva transición urbana, elaborado por el ONU-Hábitat. La reunión también examinó la participación de ministros y otras autoridades de alto nivel en el sexto período de sesiones del Foro Urbano Mundial.

### **B. Informes regionales sobre el estado de las ciudades**

40. Los informes regionales sobre el estado de las ciudades siguieron sensibilizando sobre los problemas de urbanización a nivel regional. Durante el período que abarca el informe, el ONU-Hábitat colaboró con numerosas instituciones de investigación para elaborar el informe regional titulado *The State of Arab Cities 2012: Challenges of Urban Transition*, que se publicó en mayo de 2012. Esta publicación presenta varias cuestiones urbanas que, si se abordan, garantizarán un futuro más estable, equitativo y sostenible en la región. El informe Estado de las Ciudades de América Latina y el Caribe 2012 se publicó en agosto de 2012. En diciembre de ese año se habían registrado 15.194 descargas del informe en la biblioteca digital del ONU-Hábitat.

## C. Bancos de desarrollo regionales

41. Gran parte de la colaboración del ONU-Hábitat con los bancos de desarrollo regionales durante el período que se examina siguió centrándose en la necesidad de aumentar las corrientes de inversión destinadas al sector del agua y el saneamiento, las ciudades y la aplicación de políticas relativas al cambio climático.

### **Banco Africano de Desarrollo**

42. Durante el período a que se refiere el informe, la colaboración entre el ONU-Hábitat y el Banco Africano de Desarrollo (BAFD) se centró en la ampliación de la Iniciativa sobre el agua y el saneamiento en la región del Lago Victoria a una segunda fase, a la que el BAFD aportó financiamiento en forma de donaciones por valor de 110 millones de dólares de los Estados Unidos. El ONU-Hábitat prestó asistencia técnica a la Comunidad de África Oriental para la preparación de la segunda fase de la iniciativa y ahora se ocupa de desarrollar la capacidad en cinco Estados Miembros. El ONU-Hábitat y el BAFD también colaboran en proyectos sobre recursos hídricos y saneamiento en Zanzíbar y Kenya, a los que el ONU-Hábitat proporciona creación de capacidad para complementar el apoyo del BAFD destinado a mejoras infraestructurales.

### **Banco Asiático de Desarrollo**

43. Sobre la base de su larga colaboración de larga data con el Banco Asiático de Desarrollo (BASD), en mayo de 2012 el ONU-Hábitat firmó otro memorando de entendimiento con la iniciativa sobre desarrollo urbano para Asia del BASD. El Banco está prestando apoyo a la iniciativa sobre las ciudades y el cambio climático del ONU-Hábitat como mecanismo de ejecución “preliminar” de las iniciativas sobre el desarrollo urbano que ayudará a las ciudades de Asia a subsanar la disparidad que existe entre la planificación favorable a los pobres, equilibrada en relación con el género y participativa para la adaptación al cambio climático y la mitigación de sus efectos, por un lado, y los programas relativos a inversiones en infraestructura, por otro lado.

44. El ONU-Hábitat inició un diálogo con el BASD en el ámbito de la movilidad urbana sostenible. Una misión del ONU-Hábitat participó en el Foro sobre Transporte del BASD, celebrado en Manila del 6 al 8 de noviembre de 2012.

### **Banco Europeo de Inversiones**

45. Durante el período de que informa, el ONU-Hábitat y el Banco Europeo de Inversiones colaboraron en estudios de preinversión y la evaluación de proyectos para una ampliación de envergadura de la Iniciativa sobre el agua y el saneamiento en la región del Lago Victoria a las tres grandes ciudades situadas en la cuenca del lago: Kampala en Uganda, Mwanza en la República Unida de Tanzania y Kisumu en Kenya. El ONU-Hábitat participó en la evaluación del proyecto de ampliación del suministro de agua de Kampala, financiado por el Banco en asociación con el Organismo Francés de Desarrollo y el Banco Alemán de Desarrollo. En el marco de un acuerdo con el Banco Europeo de Inversiones, el ONU-Hábitat supervisó los estudios de preinversión para proyectos relativos a recursos hídricos y saneamiento en Mwanza y Kisumu, y coordinó la evaluación del proyecto sobre recursos hídricos

y saneamiento de Mwanza, que ahora se encuentra en la etapa de aprobación de fondos para un acuerdo de financiación por un monto de 104 millones de euros.

#### **Banco Interamericano de Desarrollo y Corporación Andina de Fomento**

46. Entre las actividades conjuntas del ONU-Hábitat y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) figuran varias sesiones temáticas en la Semana del Agua de Estocolmo celebrada en 2012. Entre otras esferas de colaboración se incluyen la elaboración y aplicación de un diálogo normativo regional sobre los recursos hídricos y el cambio climático en el continente americano, campañas de promoción sobre el enfoque basado en los derechos fundamentales respecto de los recursos hídricos en el continente americano y el apoyo a la producción del documento titulado “Agenda del Agua de las Américas” que se presentó en el Foro Mundial del Agua. El ONU-Hábitat y el BID también colaboraron en varios programas nacionales en el Estado Plurinacional de Bolivia y El Salvador. Además, el ONU-Hábitat firmó un memorando de entendimiento con la Corporación Andina de Fomento en calidad de nueva institución asociada del Programa de Hábitat en la región.

### **V. Actividades nacionales y subnacionales**

47. Las actividades sobre temas importantes a nivel nacional y subnacional llevadas a cabo en cooperación con otros organismos de las Naciones Unidas se centraron en cinco cuestiones principales del Programa de Hábitat, a saber: medio ambiente, cambio climático y ciudades; asistencia humanitaria, en particular la reconstrucción posterior a desastres y a situaciones de conflicto; tierra, vivienda y servicios básicos; reducción de la pobreza urbana; y las cuestiones de género, la mujer y los jóvenes.

#### **A. Medio ambiente, cambio climático y ciudades**

##### **Grupo de Gestión Ambiental**

48. Durante el período que abarca el informe, el ONU-Hábitat continuó participando en el grupo de gestión temática sobre la economía verde del Grupo de Gestión Ambiental mediante la incorporación del programa urbano en su proceso interinstitucional temático. La labor del grupo de gestión temática sobre economía verde culminó en el lanzamiento en 2012 de la publicación interinstitucional *Working towards a Balanced and Inclusive Green Economy: A United Nations System-wide Perspective*. En la décima Conferencia de las Partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica, el ONU-Hábitat aumentó su participación en el grupo de gestión temática sobre diversidad biológica del Grupo de Gestión Ambiental aprovechando sus ventajas comparativas en planificación territorial para el logro de las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica.

### **Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente**

49. El ONU-Hábitat y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) siguieron ejecutando su plan de aplicación bienal y el programa de trabajo conjunto conexas, que se centra en las evaluaciones del cambio climático, la adaptación basada en los ecosistemas, edificios sostenibles y ciudades con bajas emisiones de carbono. Esta colaboración fue reforzada por: a) el Banco Mundial, por medio de un programa de trabajo conjunto sobre ciudades y cambio climático financiado por la Alianza de las Ciudades; b) la aplicación de un protocolo mundial sobre las emisiones de gases de efecto invernadero a escala de las comunidades; y c) el lanzamiento de la Iniciativa Mundial del PNUMA para lograr ciudades que aprovechen los recursos, en cuyo comité directivo figura el ONU-Hábitat. El ONU-Hábitat también formó parte del grupo de trabajo sobre ciudades del Grupo Internacional de Gestión Sostenible de los Recursos y contribuyó a su informe titulado “Desvinculación a nivel de ciudades: las corrientes de recursos urbanos y la gobernanza de las transiciones de la infraestructura”.

50. El ONU-Hábitat y el PNUMA también colaboraron en el marco de un proyecto conjunto de la Unión Europea y las Naciones Unidas sobre conflictos relacionados con el usufructo de la tierra y los recursos naturales, auspiciado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en Nueva York. Se elaboraron algunas notas orientativas y se llevaron a cabo misiones conjuntas en Liberia y Côte d’Ivoire. La nueva etapa de colaboración se centrará en la región de los Grandes Lagos de África.

51. El ONU-Hábitat y el PNUMA siguieron colaborando sobre el terreno en Myanmar, donde el ONU-Hábitat representa al PNUMA en el equipo de las Naciones Unidas en el país. Se firmó una carta de autorización tripartita con el Ministerio de Conservación del Medio Ambiente y Silvicultura para la preparación de un informe sobre el estado del medio ambiente. El ONU-Hábitat y el PNUMA se sumaron a la Unión Europea en el diseño del programa de la Alianza mundial para hacer frente al cambio climático en Myanmar.

### **Fondo para el Medio Ambiente Mundial**

52. El ONU-Hábitat siguió ejecutando un proyecto sobre transporte sostenible en África Oriental apoyado por el Fondo para el Medio Ambiente Mundial, en colaboración con el PNUMA. El proyecto abarca las ciudades de Nairobi, Kampala y Addis Abeba y su finalidad es crear conciencia y comprensión entre los encargados de formular políticas, las partes interesadas y el público en general dentro y fuera de África Oriental acerca de la importancia y los beneficios de establecer sistemas de transporte adecuados en las zonas urbanas. También en colaboración con el PNUMA, el ONU-Hábitat ejecutó un proyecto sobre promoción del aprovechamiento eficaz de la energía en África Oriental, que abarca Burundi, Kenya, Rwanda, Uganda y la República Unida de Tanzania.

### **Departamento de Asuntos Económicos y Sociales**

53. El ONU-Hábitat colaboró con el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales durante el período que culminó en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible en junio de 2012. En la Conferencia, el ONU-Hábitat dirigió cuatro actividades de alto nivel y participó en la mesa redonda de alto nivel y el diálogo sobre ciudades sostenibles e innovación coordinado por el Departamento.

54. El ONU-Hábitat, en colaboración con la Asociación para el transporte sostenible con bajas emisiones de carbono, puso en marcha un proceso de consultas con asociados como el BASD, el Instituto de Política en materia de Transporte y Desarrollo y la Agencia Alemana de Cooperación Internacional y, por medio del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, se comprometió voluntariamente en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible a crear capacidad institucional y política para la movilidad urbana sostenible en 100 ciudades asociadas con el ONU-Hábitat en todo el mundo.

### **Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura**

55. Durante el período que abarca el informe, el ONU-Hábitat afianzó sus programas mundiales mediante la colaboración con la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) sobre patrimonio urbano. Los dos organismos siguieron celebrando conversaciones sobre la manera en que el ONU-Hábitat podría contribuir a la Red de ciudades creativas de la UNESCO y apoyar la difusión en Kenya del plan de acción de la UNESCO sobre el paisaje urbano histórico. El ONU-Hábitat ejecuta actualmente programas conjuntos con la UNESCO en relación con ciudades más seguras en el Brasil, Costa Rica y Guatemala.

### **Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico**

56. La oficina de Bangkok de la Oficina Regional del ONU-Hábitat para Asia y el Pacífico comparte locales con la Sección de Desarrollo Urbano Sostenible de la División de Medio Ambiente y Desarrollo de la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (CESPAP), lo que ha fortalecido considerablemente la colaboración y las modalidades de asociación.

57. El ONU-Hábitat y la CESPAP siguieron ejecutando conjuntamente proyectos de la Cuenta de las Naciones Unidas para el Desarrollo centrados en las ciudades y el cambio climático. Elaboraron y presentaron conjuntamente una propuesta a la Cuenta para el Desarrollo titulada “Fortalecimiento de la capacidad de los responsables normativos de Asia Sudoriental para promover políticas y trazar planes de mejora del tratamiento y la reutilización de las aguas residuales en zonas urbanas y periurbanas”.

58. El Centro de Operaciones para el Pacífico de la CESPAP acoge a la oficina del ONU-Hábitat en Suva, y ambos colaboraron en iniciativas sobre el cambio climático y las ciudades en Fiji y Vanuatu. Ambas entidades también realizaron una labor conjunta sobre un marco regional de conocimientos urbanos, que contó con el apoyo de fondos aportados por la Alianza de las Ciudades, para promover debates sobre ciudades sostenibles en la subregión.

59. En 2012, el ONU-Hábitat colaboró con la CESPAP y la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza con vistas a desarrollar la capacidad de las autoridades públicas locales y nacionales de tres ciudades del Pakistán para prestar servicios de gestión descentralizada de los desechos sólidos.

60. Durante el sexto período de sesiones del Foro Urbano Mundial, la CESPAP y el ONU-Hábitat emprendieron conjuntamente el proceso preparatorio regional de Hábitat III organizando una reunión de alto nivel para delegaciones de Asia y el Pacífico sobre el tema “Ciudades sostenibles y asentamientos humanos en Asia y el Pacífico: una hoja de ruta de Río a Hábitat III”.

#### **Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones**

61. Durante la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, celebrada en junio de 2012, el ONU-Hábitat y el Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones (UNITAR) organizaron, junto con IBM, un taller sobre ciudades sostenibles. En él participaron funcionarios superiores y encargados de adoptar decisiones de los sectores público y privado de diferentes ciudades del mundo, así como expertos del PNUMA, el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT) y el UNFPA. Desde entonces se han iniciado diálogos con los centros regionales del UNITAR dentro del ámbito del proyecto en marcha de la Cuenta de las Naciones Unidas para el Desarrollo ejecutado por el ONU-Hábitat para fortalecer la capacidad institucional de las instituciones de capacitación en Asia, África y América Latina que trabajan en estrecha colaboración con las iniciativas de creación de capacidad de los gobiernos locales.

### **B. Asistencia humanitaria: la reconstrucción posterior a desastres y a situaciones de conflicto**

#### **Comité Ejecutivo de Asuntos Humanitarios y Comité Permanente entre Organismos**

62. El ONU-Hábitat siguió siendo miembro de los máximos responsables y del grupo de trabajo del Comité Permanente entre Organismos y del Comité Ejecutivo de Asuntos Humanitarios, presidido por el Coordinador del Socorro de Emergencia. También siguió presidiendo el Grupo de referencia sobre la atención de los problemas humanitarios en las zonas urbanas del Comité Permanente entre Organismos. Con la aplicación de la estrategia y del plan de acción de dos años de duración del Grupo de referencia se lograron avances en la introducción de formas nuevas y mejoradas de realizar las actividades entre las Naciones Unidas y las organizaciones no gubernamentales encargadas de asuntos humanitarios.

63. En el marco del sistema de coordinación de grupos temáticos mundiales del Comité Permanente entre Organismos, el ONU-Hábitat siguió siendo la entidad coordinadora encargada de la vivienda, la tierra y los bienes raíces dentro del Grupo de Trabajo temático mundial sobre protección. El Grupo prestó apoyo a algunos programas de países en zonas urbanas, por ejemplo en el Afganistán, el Iraq y el Pakistán. Como parte de esa responsabilidad, el ONU-Hábitat siguió proponiendo actividades en los ámbitos de la vivienda, el agua y el saneamiento y las situaciones de emergencia por medio de instrumentos de financiación mancomunada para asuntos humanitarios, entre ellos el Fondo central para la acción en casos de emergencia, llamamientos urgentes y los procesos de llamamientos unificados. En su condición de miembro del Subgrupo de Trabajo del Comité sobre Preparación y del Grupo de Preparación del Subgrupo de Trabajo sobre Financiación Humanitaria, el ONU-Hábitat se aseguró de que las actividades de preparación del Comité se

siguiesen centrandose en las cuestiones urbanas. El ONU-Hábitat también colaboró con la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios en materia de reconstrucción y rehabilitación en El Salvador y aseguró el retorno de las familias en condiciones seguras tras la depresión tropical 12 E.

### **Estrategia Internacional para la Reducción de los Desastres**

64. Durante el sexto período de sesiones del Foro Urbano Mundial, se puso de relieve el memorando de entendimiento firmado por el ONU-Hábitat y la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres en 2003 sobre cooperación entre los dos organismos para construir ciudades resilientes a los desastres por medio de la campaña “Desarrollando ciudades resilientes” y el programa sobre perfiles de resiliencia de las ciudades.

65. En 2011, el ONU-Hábitat y la Oficina para la Reducción del Riesgo de Desastres captaron conjuntamente 31 ciudades pakistaníes para la campaña “Desarrollando ciudades resilientes”, con la herramienta de autoevaluación del gobierno local como primera medida. Sobre esta base, el Organismo Nacional de Asistencia en Casos de Desastre y el Ministerio de Cambio Climático del Pakistán hicieron suyo un nuevo programa sobre ciudades resilientes.

66. Conjuntamente con el Centro de Gestión de las Actividades relacionadas con los Desastres de la Asociación de Asia Meridional para la Cooperación Regional y la Oficina para la Reducción del Riesgo de Desastres, el ONU-Hábitat desarrolló una carpeta de instrumentos para la evaluación de la seguridad de escuelas y hospitales respecto de riesgos múltiples en Asia Meridional. En los países miembros de la Asociación se están promoviendo y dando a conocer los cuatro volúmenes de la carpeta de instrumentos destinados a los nuevos diseños y la reconversión por medio de la formación de formadores.

### **Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura**

67. El ONU-Hábitat y la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) trabajaron con la Red mundial de instrumentos relacionados con la tierra en la elaboración de directrices voluntarias sobre la buena gobernanza de la tierra, la silvicultura y la pesca, que el Comité de Seguridad Alimentaria hizo suyas en 2012. En septiembre de 2012, el ONU-Hábitat también apoyó y asistió a una actividad de la FAO sobre establecimiento de redes en relación con la alimentación y la agricultura para el futuro urbano en el sexto período de sesiones del Foro Urbano Mundial.

### **Programa Mundial de Alimentos**

68. El ONU-Hábitat siguió ejecutando un programa conjunto con el Programa Mundial de Alimentos para construir ciudades resilientes en Filipinas mediante el desarrollo de la capacidad de gobierno local de las ciudades de Cagayan De Oro, Davao, Iloilo y Butuan en relación con las evaluaciones del riesgo y la vulnerabilidad, los planes de acción sobre el cambio climático de las ciudades, la ejecución a título experimental de proyectos en pequeña escala y la creación de productos del conocimiento en apoyo del diálogo normativo y la reproducción y la sostenibilidad a nivel nacional.

## C. Tierra, vivienda y servicios básicos

69. Durante el período a que se refiere el informe, el ONU-Hábitat cooperó con más de diez organismos y organizaciones de todo el sistema de las Naciones Unidas en su labor con la tierra, la vivienda y los servicios básicos.

### **Programación conjunta de las Naciones Unidas para Somalia**

70. El ONU-Hábitat siguió siendo uno de los cinco organismos de las Naciones Unidas integrantes del Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre gobernanza local y prestación descentralizada de servicios para Somalia. Cinco asociados, a saber, el ONU-Hábitat, la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), ejecutan el programa. El programa ha traducido muchas de las ambiciones de los principios de la iniciativa “Una ONU” en mejoras tangibles en materia de asistencia y mayor eficacia de las actividades de desarrollo. El programa se puso en marcha en 2008 y recientemente concluyó su primera etapa quinquenal. Ahora está iniciando una segunda etapa quinquenal, de 2013 a 2017, denominada Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre gobernanza local y prestación descentralizada de servicios para Somalia II. El programa concuerda con la Estrategia de las Naciones Unidas de Asistencia a Somalia para el período 2011 a 2015 y contribuye a la consecución de al menos a cinco de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

### **Grupo del Banco Mundial**

71. El ONU-Hábitat siguió siendo miembro del grupo asesor del Banco Mundial sobre el marco de evaluación de la gobernanza de la tierra. El ONU-Hábitat colaboró con el Banco Mundial, el Organismo Francés de Desarrollo y la Embajada de Suecia para apoyar al sector del desarrollo urbano sostenible en Kenya. El ONU-Hábitat también convino en dar cabida a un componente de asesoramiento estratégico en su Oficina Regional para África y los Estados Árabes.

72. El Banco Mundial, el ONU-Hábitat y el PNUMA han aunado fuerzas, con el apoyo de la Alianza de las Ciudades, a fin de contribuir a dar una respuesta más coordinada y definida a los problemas de cambio climático que enfrentan las ciudades, sobre todo en los países en desarrollo. Otro de los productos de esta colaboración es el examen permanente de la metodología de la Alianza de las Ciudades sobre estrategias de desarrollo de las ciudades. Han comenzado las consultas con el Banco Mundial en relación con el programa sobre políticas de transporte de la Alianza para África Subsahariana.

### **Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia**

73. Durante el período de que se informa, el ONU-Hábitat trabajó con el UNICEF y la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad entre los Géneros y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres) en relación con el programa conjunto “Ciudades seguras y amistosas para todos” a fin de apoyar la seguridad urbana en los espacios públicos en Dushanbé, Metro Manila, Gran Beirut, Marrakesh (Marruecos), Nairobi, Río de Janeiro (Brasil), San José y Tegucigalpa.

**Comisión Económica para África**

74. Se celebraron consultas de alto nivel entre el ONU-Hábitat y la Comisión Económica para África (CEPA) sobre la formulación conjunta de proyectos que abarque diversos servicios básicos urbanos. El ONU-Hábitat, a través de su Red mundial de instrumentos relacionados con la tierra, siguió trabajando con la CEPA, el BAFD y la Comisión de la Unión Africana en relación con un conjunto de actividades encaminadas a aumentar la seguridad de la tenencia y el acceso a la tierra para todos en África. El ONU-Hábitat es miembro del comité directivo de la Iniciativa de Políticas Agrarias para África. Desde principios de 2012, el ONU-Hábitat ha estado dirigiendo el componente de la Iniciativa relacionado con el desarrollo de la capacidad con el objeto de apoyar a los Estados Miembros de África en la aplicación de la Declaración sobre Cuestiones Territoriales en África, firmada por los Jefes de Estado y de Gobierno de la Unión Africana en 2009. En 2012, el ONU-Hábitat y la CEPA suscribieron un memorando de entendimiento de este tenor.

**Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos**

75. El ONU-Hábitat siguió trabajando con la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH) contra los desalojos forzosos. Los dos organismos produjeron conjuntamente la publicación *Losing Your Home: Assessing the Impact of Eviction*. Se están preparando investigaciones y publicaciones de seguimiento sobre metodologías de análisis de los efectos del desalojo. En el sexto período de sesiones del Foro Urbano Mundial, el ONU-Hábitat y el ACNUDH organizaron conjuntamente una actividad para el establecimiento de contactos sobre los derechos de vivienda y el desalojo e, inmediatamente después, organizaron conjuntamente una reunión de un grupo de expertos sobre análisis de los efectos del desalojo.

**Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados**

76. El ONU-Hábitat siguió prestando apoyo técnico al Grupo temático mundial sobre el alojamiento del Comité Permanente entre Organismos, dirigido por la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) en relación con los conflictos y las situaciones de emergencia complejas. Se prestó apoyo a la planificación de los asentamientos o al abastecimiento de agua y el saneamiento para los campamentos donde se alojan refugiados sirios en el Iraq y Jordania y para los refugiados somalíes en Kenya. En Somalia se prestó también apoyo técnico en cuestiones de vivienda, mientras que, en el Sudán, el ONU-Hábitat asignó a un miembro de su personal al ACNUR para que prestara apoyo en relación con la vivienda perdurable y la planificación de asentamientos. Se prestó apoyo técnico al ACNUR en materia de vivienda, tierras y bienes raíces en el Iraq, Filipinas y el Sudán, al tiempo que se desplegaron conocimientos especializados en estos ámbitos para asistir al ACNUR en Kirguistán y Libia.

### **ONU-Energía**

77. Durante el período que abarca el informe, el ONU-Hábitat, en su condición de presidente actual de ONU-Energía África, participó en varias reuniones de ONU-Energía y contribuyó a la organización de la segunda Semana Panafricana de la Energía, que tuvo lugar en Addis Abeba del 12 al 16 de noviembre de 2012. El ONU-Hábitat representó a ONU-Energía África en varios foros y conferencias durante el período que se examina, entre ellos el foro de alto nivel organizado por la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental para allanar el camino a la energía sostenible para todos en África Occidental mediante las energías renovables y el aprovechamiento eficaz de la energía, celebrado en Accra del 29 al 31 de octubre de 2012.

78. Durante el Foro Urbano Mundial, el ONU-Hábitat organizó un taller sobre energías renovables en ciudades en expansión de África, en colaboración con la Agencia Internacional de Energías Renovables. En colaboración con la Unión Africana, el ONU-Hábitat está elaborando un proyecto conjunto sobre conversión de los desechos en energía para cuatro países de África.

### **Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial**

79. El ONU-Hábitat y la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial colaboraron en la elaboración de una propuesta sobre un corredor de energía sostenible en África Occidental. También se están celebrando consultas para elaborar una propuesta de trabajo conjunto en determinadas ciudades de la cuenca del Lago Tanganica, con hincapié en el abastecimiento de agua y el saneamiento y en el desarrollo económico.

### **ONU-Agua**

80. Durante el período de que se informa, el ONU-Hábitat siguió siendo Vicepresidente de ONU-Agua. El ONU-Hábitat y el PNUMA copresiden el grupo de tareas de ONU-Agua sobre tratamiento de las aguas residuales. Como seguimiento de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, el grupo de tareas ha iniciado un proceso para elaborar un proyecto de objetivo de desarrollo sostenible y de indicadores conexos sobre tratamiento eficaz y control de la contaminación de las aguas residuales.

81. El ONU-Hábitat informó a los miembros de ONU-Agua que asistieron a la 17ª reunión de ONU-Agua, celebrada en Estocolmo del 23 al 25 de agosto de 2012, sobre los progresos logrados en la definición de un objetivo de desarrollo sostenible en relación con el tratamiento de las aguas residuales. En esa misma reunión, el ONU-Hábitat presentó una propuesta para establecer un grupo de tareas sobre desarrollo de la capacidad para los operadores de empresas de abastecimiento de agua.

## **D. Reducción de la pobreza urbana**

82. Para llevar a cabo su labor sobre la reducción de la pobreza urbana, el ONU-Hábitat colaboró con dos importantes asociados, el PNUD y el UNFPA.

### **Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo**

83. El PNUD siguió siendo un asociado clave en Haití y trabajó con el ONU-Hábitat en varios programas conjuntos relacionados con los Objetivos de Desarrollo del Milenio en esferas como el abastecimiento de agua y el saneamiento (Ecuador), el género (Brasil) y ciudades más seguras (Brasil, Costa Rica, Guatemala). El PNUD apoyó también la ejecución del programa en Cuba (vivienda) y Colombia (ejecución del Programa de Hábitat).

84. En agosto de 2012, el Administrador del PNUD, en su condición de Presidente del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo, y el Director Ejecutivo del ONU-Hábitat enviaron una carta conjunta a todos los coordinadores residentes para alentarlos a abordar programas urbanos trabajando en equipo con los miembros pertinentes del sistema de las Naciones Unidas. El Administrador del PNUD informó también a las oficinas del PNUD en los países acerca del actual memorando de entendimiento y los alentó a trabajar con el ONU-Hábitat.

85. Además, en diciembre de 2012, el ONU-Hábitat y el PNUD dieron por terminada una asociación sustantiva que duró siete años y que realizó intervenciones a raíz del terremoto del Océano Índico y el tsunami que devastó Aceh y Nias (Indonesia) en 2004. Los dos organismos organizaron conjuntamente un taller sobre ciudades y cambio climático con representantes de diez ciudades de Asia, que culminó en el establecimiento de una asociación encargada de la evaluación conjunta de la vulnerabilidad para la ciudad de Makassar (Indonesia). El ONU-Hábitat está aportando contribuciones sustantivas al documento de estrategia del PNUD sobre urbanización sostenible y reducción de la pobreza en Asia y el Pacífico, con miras a forjar alianzas estratégicas a nivel de países.

### **Fondo de Población de las Naciones Unidas**

86. En Uganda, el ONU-Hábitat y el UNFPA colaboraron en un programa conjunto sobre población en relación con el producto 3 del programa: la juventud y los grupos vulnerables cuentan con conocimientos competitivos y oportunidades de participar en la economía para obtener medios de vida sostenibles. Además, las dos organizaciones colaboraron en relación con el uso de la información sobre población, incluidos los datos sobre población urbana, en la planificación del desarrollo en el Pakistán y Viet Nam.

## **E. Las cuestiones de género, la mujer y los jóvenes**

87. En las esferas intersectoriales de las cuestiones de género, la mujer y los jóvenes, el ONU-Hábitat cooperó principalmente con ONU-Mujeres y el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales.

### **ONU-Mujeres**

88. Durante el período que se examina, el ONU-Hábitat colaboró con ONU-Mujeres en sus programas mundiales sobre ciudades más seguras sin violencia contra las mujeres y las niñas, que se siguen llevando a cabo en cinco ciudades: Kigali, El Cairo, Port Moresby, Nueva Delhi y Quito.

89. Durante el sexto período de sesiones del Foro Urbano Mundial, el Director Ejecutivo del ONU-Hábitat y la Directora Ejecutiva Adjunta de ONU-Mujeres firmaron un memorando de entendimiento que abarca a todos los países donde las dos entidades tienen intereses en común o conviene en colaborar.

90. A principios de 2013, ONU-Mujeres proporcionó a la dependencia de género del ONU-Hábitat un asesor de género financiado en su totalidad para que formule recomendaciones sobre la “estrategia de género” del Programa y ayude a revisar su política de género.

### **Departamento de Asuntos Económicos y Sociales**

91. El ONU-Hábitat siguió siendo Copresidente, junto con el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, de la Red Interinstitucional para el Desarrollo de la Juventud, que está creando un plan de acción sobre la juventud a nivel de todo el sistema en nombre del Secretario General. El objetivo principal es ofrecer mayores posibilidades a los jóvenes para asegurarse un trabajo decente e ingresos durante el ciclo de vida que contribuyan a un círculo virtuoso de reducción de la pobreza, desarrollo sostenible e inclusión social.

## **VI. Recomendaciones**

92. En vista de las deliberaciones y las resoluciones aprobadas por el Consejo de Administración del ONU-Hábitat en su 24º período de sesiones, se pide a los Estados Miembros que:

a) Apoyen los preparativos nacionales, regionales y mundiales de la tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Vivienda y el Desarrollo Urbano Sostenible (Hábitat III), que se celebrará en 2016, mediante contribuciones voluntarias al fondo fiduciario de Hábitat III;

b) Comiencen a elaborar informes nacionales que evalúen la aplicación del Programa de Hábitat y otros objetivos y metas pertinentes acordados a nivel internacional e identifiquen las futuras orientaciones normativas para su inclusión en un “nuevo programa urbano” durante Hábitat III;

c) Den la debida consideración en sus contribuciones a la agenda de las Naciones Unidas para el desarrollo después de 2015 y los objetivos de desarrollo sostenible a la función de la urbanización sostenible y de las ciudades y los gobiernos locales en el desarrollo sostenible;

d) Asignen recursos financieros y humanos adecuados a la mejora de los barrios marginales y la prevención de su formación y establezcan estrategias de financiación para movilizar subsidios públicos e ingresos generados mediante procesos de regularización y reasignación de tierras;

e) Pongan en marcha procesos encaminados a reforzar o elaborar políticas urbanas nacionales como estrategia fundamental para el desarrollo socioeconómico nacional, que aproveche al máximo los beneficios de la urbanización en los planos nacional y local, integre la política de vivienda y mitigue los posibles efectos adversos externos, y como mecanismo de coordinación entre los diferentes sectores y ministerios.

---